



EL TURISMO CULTURAL

POR ANA BERMÚDEZ CARRASCO

Durante la vigésimo segunda reunión de su Asamblea General en Chengdu (China) en 2017, la entonces llamada Organización Mundial del Turismo -OMT- (actualmente, ONU Turismo) definió el turismo cultural como “un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, disfrutar y consumir los atractivos/productos materiales e inmateriales de un destino turístico. Estos atractivos/productos guardan relación con un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad, entre ellos las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas, con sus estilos de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones”.¹

Aumentar el turismo cultural implica, según la anterior definición de ONU Turismo, ser capaces de transmitir de la mejor manera nuestra propia identidad cultural con todos sus elementos.

Como se indica en el Apunte del CETDEL 01² de la semana pasada, desde sus inicios, la actividad turística ha estado vinculada a motivos religiosos y culturales, entendida aquí la cultura en su sentido más amplio. No en vano, Europa es tradicionalmente el principal destino de turismo cultural del mundo (con casi 600 millones de turistas al año) y, en concreto, España (con 85.06 millones de turistas recibidos en 2023) y Francia (quien aún no ha publicado sus datos definitivos de 2023, pero que los estima alrededor de los 80 millones) son los países más visitados.

A nivel mundial, el turismo cultural representa cerca del 40% de los ingresos del turismo y tiene la particularidad de desarrollarse principalmente en los espacios urbanos. En este sentido, consideramos que Santo Domingo, nombrada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1990, no ha aprovechado hasta ahora su gran potencial turístico como ciudad primada de América.

Dada la gran sinergia existente entre turismo y cultura, resulta fundamental conseguir coordinar entre sí a las diferentes estructuras gubernamentales y administrativas que intervienen en su gestión. En el caso de República Dominicana, se requiere una buena conexión entre el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Cultura y los Ayuntamientos. Afortunadamente, ya existen en la ciudad de Santo Domingo proyectos conjuntos que implican a todas esas instancias, como es el proyecto financiado por el BID y la Unión Europea para el remozamiento de la Ciudad Colonial, que incluirá, según

indicó hace pocos días el director nacional de Patrimonio Monumental, Juan Mubarak, la adecuación de los principales monumentos de la ciudad y la conversión de los espacios públicos en áreas más habitables, inclusivas y accesibles.³

En cuanto al perfil del turista cultural, se trata de personas con un nivel académico elevado, con gusto por la artesanía, preocupados por el medio ambiente, que prefieren el transporte público para desplazarse, que rehúyen de las imitaciones y los lugares simulados y a quienes les agrada interactuar con las comunidades locales. Además, los turistas culturales son personas que viajan de manera frecuente y que, por lo tanto, pueden realizar comparaciones entre los diferentes destinos y recomendar unos sobre otros. Este perfil tan elevado y exigente requiere servicios al mismo nivel, por lo que, para atraer a este tipo de turista, tenemos que prepararnos bien como destino en cuanto a calidad de los alojamientos, la señalización y la accesibilidad de los atractivos culturales y, por encima de todo, preocuparnos por formar y capacitar al personal que este tipo de turista espera encontrar, lo cual incluye, guías turísticos y de museos, personal de hoteles y restaurantes, taxistas, etc.

Si pensamos en los retos que plantea este tipo de turismo, encontramos que ya en 1997, la Declaración de Manila destacaba algunos de los desafíos que aún se mantienen en la actualidad, como son “proteger el legado, el patrimonio y la integridad de los destinos turísticos”, y “controlar la tasa de crecimiento del sector del turismo allá donde pueda perjudicar a las comunidades locales y sus valores sociales”. Para afrontar estos desafíos, es fundamental contar con un plan de desarrollo del turismo que tenga en cuenta los objetivos fijados por la OMT (2016) en el ámbito del turismo cultural: que sea responsable, integrador y sostenible, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y mejorando su bienestar, y que contribuya al enriquecimiento y a la conservación de la identidad cultural del destino, promoviendo intercambios transculturales entre los visitantes y la comunidad de acogida, así como el fomento y la conservación del patrimonio cultural.⁴

Creemos firmemente que un turismo bien planificado y con una gestión adecuada conlleva beneficios económicos, sociales e incluso ambientales, que pueden redundar en una mayor calidad de vida de las comunidades locales, aportando también a sus habitantes mayores oportunidades de empleo y bienestar.

¹ Vigésima segunda reunión de la Asamblea General de la OMT en China: una semana de importantes logros. <https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2017-09-20/vigesima-segunda-reunion-de-la-asamblea-general-de-la-omt-en-china-una-sema>

² Apuntes del CETDEL 01: La religión y el origen del turismo. <https://cetdel.com/apuntes-de-cetdel/>

³ Ministerio de Turismo presenta avances de trabajo en la Ciudad Colonial. <https://elnuevodiario.com.do/video-ministerio-de-turismo-presenta-avances-de-trabajos-en-ciudad-colonial/>

⁴ El turismo cultural y creativo hoy. <https://www.unesco.org/es/articulos/el-turismo-cultural-y-creativo-hoy>